



INFORME DE COMISION

NUMERO:	SG/145/2.1.1/1221/17	FECHA	27/11/2017		
LUGAR:	MUNICIPIO DE MAZATLAN, SIN.	PERIODO:	01/12/2017	AL:	01/12/2017
SINTESIS:	<p>Los resultados obtenidos fueron los siguientes:</p> <p>1. Durante la visita de campo al área de proyecto se verifico, delimitación y ubicación geográfica encontrándose ubicada en la zona de Cerritos en el municipio de Mazatlán, Sinaloa siendo coincidentes con lo presentado en el estudio "Documento Técnico Unificado Modalidad B (DTU-B)".</p> <p>Los resultados obtenidos fueron los siguientes:</p> <p>Se realiza un recorrido por los terrenos donde se ubicará la ciudad habitacional Fotur, verificando que las coordenadas fueron coincidentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3(X:349650;Y:2577880), encontrándose coincidentes con lo manifestado y observando las siguientes especies: Palo prieto, Ebano, Papelillo, Mauto, Casiguano, Amapa prieta, Rosa amarilla. • 1(X:349100;Y:2577720), encontrándose coincidentes con lo manifestado y observando las siguientes especies: Casiguano, Amapa, Palo prieto, Mauto, Cardon, Palo zorrillo. • 2(X:349731;Y:2577619), encontrándose coincidentes con lo manifestado y observando las siguientes especies: Palo prieto, Palo zorrillo, Papelillo colorado (palo mulato), Papelillo amarillo, Mauto, Higuera, Vara blanca. • 3(X:349950;Y:2577700), encontrándose coincidentes con lo manifestado y observando las siguientes especies: Mauto, Casiguano, Palo prieto, Amapa, Confite, Tasajo, Viejito, Perihuate, Rosa amarilla, Taliste. <p>La superficie de ubicación geográfica y vegetación forestal, corresponde a la manifestada por el promovente. Así mismo las coordenadas de los vértices que delimitan la superficie del proyecto también corresponden con la presentada dentro del proyecto.</p>				
<p><i>PERLA IBETH GARCIA P.</i></p> <p>_____ FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO</p>		<p><i>[Signature]</i></p> <p>_____ JEFE INMEDIATO</p>			

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario